

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1095** *PRODUCTES CARNICS JOAN ARQUES, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 25 de enero del año 2016, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de sesenta mil diez euros, cincuenta y seis céntimos de euro (60.010,56 €), por devolución de aportaciones, mediante la reducción del valor nominal de las 9.648 acciones representativas del capital social, que pasan de tener un valor nominal de 60,11 €, cada una de ellas, a tener un valor nominal de 53,89 €, cada una de ellas, con la pertinente modificación estatutaria que ello comportó.

Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Juneda, 25 de enero de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160009784-1